



AGF -040 -2019

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

"HECHO ESENCIAL"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (en liquidación)

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDO DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (en liquidación)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (en liquidación), en adelante el "Fondo", lo siguiente:

- 1. En concordancia con lo establecido en la Sección J del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 05 de julio de 2019, Fondo de Inversión Security Inmobiliario II, realizará una disminución de capital por la suma total de \$347.999.983, el pago de esta disminución de capital se efectuará en razón de \$1.122,3127 pesos por cada cuota.
- 2. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de \$ 56.999.996.- con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo, el pago de éste dividendo provisorio se efectuara en razón de \$ 183,8271 pesos por cada cuota.
- 3. El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
- 4. El pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.





5. Finalmente, cabe precisar que el pago por disminución de capital no reducirá el número de cuotas de cada Aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal Gerenie General. Administradora General de Fondos Security S.A.